



**Fecha:** 30 de enero de 2024      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación

**S/R:**

**N/R:** E23-0080  
IRA/ICL

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E23-0080, relativo a Mantenimiento de las Infraestructuras Marítimo Terrestre de los Puertos de Eivissa y la Savina

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 13 de diciembre de 2023 relativa al expediente E23-0080 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- Route Pont S.L.
- Tecnología de la Construcción y Obras Públicas S.A. (Tecopsa)

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

### CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Ignacio Revilla Alonso, Delegado de los Puertos de Eivissa y la Savina y D. Íñigo Cánovas Losada, Responsable de Conservación de los Puertos de Eivissa y la Savina, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E23-0080, relativo a Mantenimiento de las Infraestructuras Marítimo Terrestre de los Puertos de Eivissa y la Savina, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

### ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 35 puntos)
Route Pont S.L	24,00
Tecnología de la Construcción y Obras Públicas S.A. (Tecopsa)	23,00



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **21 puntos**, por lo tanto todas las ofertas recibidas tienen una calidad técnica aceptable.

Se adjunta tabla con los detalles de la valoración según el pliego.

En Eivissa, a 30 de enero de 2024.

La comisión técnica,

El Delegado de los Puertos de Eivissa y la  
Savina

*Firmado digitalmente por*  
D. Ignacio Revilla Alonso

El Responsable de Conservación de los Puertos  
de Eivissa y la Savina

*Firmado digitalmente por*  
D. Íñigo Cánovas Losada

E23-0080		ROUTE PONT	TECOPSA
MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MARÍTIMO TERRESTRES DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA		24,00	23,00
25%		14,00	15,50
100,0		56,000	62,000
	<p>La propuesta metodológica incluye una descripción detallada de las actividades y los procedimientos de trabajo en la que:</p> <p>a. Se enumeran y describen las actividades de una manera clara y concisa (25 puntos). Se proporciona una descripción clara y coherente para el contrato en cuestión en lo referente a la enumeración y descripción de los trabajos; ya que se presentan segregadas con su con correspondiente título, explicación de como se desarrolla la actividad, y fotografías del proceso.</p> <p>b. No se especifica de manera concisa el equipo de trabajo concreto que realizará cada una de las actividades en el documento de propuesta metodológica, pero se hace referencia a que se cumplirá lo indicado en el pliego. (5 puntos)</p> <p>c. Incompleto, aunque se describen varios de los medios técnicos utilizados en los trabajos que se enumeran a continuación: (20 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección del escudo y la pintura repintando las áreas oxidadas y evaluando daños en estructura metálica (medidor de espesores)</li> <li>- Inspección del elastómero de caucho procediendo a su limpieza y elaborando un informe de daños físicos (cepillo)</li> <li>- Inspección del sistema de sustentación, reponiendo elementos perdidos, evaluando sección remanente y sustituyendo si es menor del 70% del diámetro original (pié de rey)</li> <li>- Retirada de la materia extraña y organismos adheridos presentes en defensas cilíndricas (cepillo)</li> </ul> <p>Se describen medios técnicos en un total de 4/6 actividades descritas</p> <p><b>+En relación a las actividades descritas: 50 puntos.</b>                      Aporta información en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos.                      Relación y descripción de trabajos <b>25 puntos</b>                      Relación de medios humanos <b>5 puntos</b>                      Relación de medios técnicos <b>20 puntos</b></p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 6 puntos.</b>                      Descripción clara y coherente para el contrato en cuestión en lo referente a la enumeración y descripción de los trabajos; <b>4 puntos</b>.                      Descripción vaga para el contrato en cuestión en lo referente a los medios humanos; <b>0 puntos</b>.                      Descripción clara y coherente para el contrato en cuestión en lo referente a medios técnicos, no obstante NO se definen los medios técnicos en todas las actividades descritas; <b>2 puntos</b></p>	<p>La propuesta metodológica incluye una descripción detallada de las actividades y los procedimientos de trabajo en la que:</p> <p>a. Se enumeran y describen las actividades de una manera clara y concisa (25 puntos). Se proporciona una descripción clara y coherente para el contrato en cuestión en lo referente a la enumeración y descripción de los trabajos; ya que se presentan segregadas con su con correspondiente título, explicación de como se desarrolla la actividad, y fotografías del proceso.</p> <p>b. Se describe el equipo de trabajo concreto para cada una de las actividades descritas en base a las referidas en el pliego. No obstante, en ciertos casos NO se considera correcta la asignación del equipo de trabajo especificado. Principalmente en las actividades de inspección de algunas defensas se considera necesario disponer del equipo de buceo profesional dando apoyo al equipo de tierra. Aunque se oferta el equipo de buceo profesional en esta tarea concreta de inspección, para dar apoyo al equipo de tierra. Dicho equipo de buceo se considera principalmente importante en el correcto desarrollo de los trabajos (10 puntos)</p> <p>c. Incompleto, aunque se describen varios medios técnicos utilizados en los trabajos que se enumeran a continuación: (20 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensas Escudo, Reposición (grúa autoportante)</li> <li>- Tren de fondeo, Muertos (radial hidráulica o equipo de oxicorte)</li> <li>- Tren de Fondeo, Cadenas (hidrojet, radial hidráulica)</li> <li>- Trabajos que requieren protección de la calidad de las aguas (kit anticontaminación)</li> </ul> <p>Se describen medios técnicos en un total de 4/6 actividades descritas</p> <p><b>+En relación a las actividades descritas: 55 puntos.</b>                      Aporta información en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos.                      Relación y descripción de trabajos <b>25 puntos</b>                      Relación de medios humanos <b>10 puntos</b>                      Relación de medios técnicos <b>20 puntos</b></p> <p><b>+En relación a la descripción de los trabajos: 7 puntos.</b>                      Descripción clara y coherente para el contrato en cuestión en lo referente a la enumeración y descripción de los trabajos; <b>4 puntos</b>.                      Descripción clara en lo referente a medios humanos, pero no coherente en algunos casos descritos referentes a defensas; <b>1 punto</b>.                      Descripción clara y coherente para el contrato en cuestión en lo referente a medios técnicos, no obstante NO se definen los medios técnicos en todas las actividades descritas; <b>2 puntos</b></p>	
10%		10,00	7,50
100,0		100,000	75,000
	<p><b>Se incluyen nuevas gamas de mantenimiento de las consideradas en el PPT;</b></p> <p>Propone realizar acciones de mantenimiento sobre los siguientes elementos /equipos no considerados en el Pliego y que considera necesarios para el correcto servicio de las infraestructuras marítimas - terrestres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasarelas entre Duques de Alba.</li> <li>- Tubería de agua potable colgada bajo el Muelle Ribera Poniente.</li> <li>- Defensas tipo Cintón existentes en Ibiza (Ro-Ro Levante y Muelle Ribera Poniente) y la Savina (Muelle del Pantalán).</li> <li>- Defensas lineales tipo Media Luna existentes en el Muelle en L del Puerto de La Savina.</li> <li>- Placas alveolares en el Muelle de Charters de La Savina (en Z).</li> <li>- Vigas cantiles de Muelles.</li> <li>- Topes anticaida / antigolpe.</li> <li>- Armarios servicios existentes (Ribera Poniente).</li> <li>- Pilones hormigón cierre vallado (Ribera Poniente).</li> <li>- Cintones metálicos en rampas de desembarque.</li> <li>- Rampa para lanzar pequeñas embarcaciones en Muelles Comerciales.</li> </ul> <p><b>Se incluyen propuestas para nuevos puntos de inspección y frecuencia de las consideradas en el PPT;</b></p> <p><b>Defensas de Ruedas:</b>                      a. Inspección de las cadenas y sus componentes, reponer elementos perdidos o dañados. Aumentar la frecuencia a trimestral.                      b. Sanear en zonas oxidadas, medir sección remanente y sustituir si es menor del 70% de su diámetro original. Aumentar la frecuencia a trimestral.                      c. Inspección de las ruedas, identificando roturas o desgarros y sustituyendo en su caso. Aumentar la frecuencia semestral.</p> <p><b>Defensas Cilíndricas:</b>                      a. Inspección de anclajes a muelle. Nuevo punto de inspección. Frecuencia trimestral.                      b. Inspección del sistema de sustentación. Aumentar la frecuencia a trimestral.                      c. Limpieza, revisión de su estado, repaso de pintura y tratamiento con esmalte de dos componentes en caso necesario. Aumentar la frecuencia a semestral.</p> <p><b>Defensas de escudo:</b>                      a. Inspección de anclajes a muelle. Nuevo punto de inspección. Frecuencia trimestral.                      b. Medición espesores acero escudo. 5 escudos representativos. Nuevo punto de inspección. Frecuencia anual.                      c. Revisión visual de paneles de UHMWPE y sustitución de paneles desgastados. Aumentar la frecuencia a trimestral.                      d. Inspección del escudo y la pintura. Aumentar la frecuencia a trimestral.                      e. Inspección del sistema de cadenas y componentes. Aumentar la frecuencia a trimestral.                      f. Inspección del elastómero de caucho e informe de daños físicos (roturas, desgarros). Aumentar la frecuencia a trimestral.                      g. Comprobación aleatoria de 10 pernos representativa del apriete de paneles de UHMWPE. Resapriete necesarios y reposición de los perdidos, en su caso. Aumentar la frecuencia a semestral.                      h. En el punto anterior aumentar a 30 pernos representativos. Aumenta los puntos de inspección.                      i. Inspección del escudo y la pintura; retirar un panel de polietileno marino e inspeccionar pintura. Sustituir, si hay, ánodos de sacrificio con menos de 30 cc. o perdidos. Aumentar la frecuencia a semestral.                      j. En el punto anterior aumentar a dos paneles. Aumenta los puntos de inspección.</p> <p><b>Bolardos:</b>                      a. Limpieza, revisión de su estado, repaso de pintura y tratamiento con esmalte de dos componentes en caso necesario. Aumentar la frecuencia a semestral.</p> <p><b>Pantalanes y rampas:</b>                      a. Ajuste y sustitución en su caso de juntas elastómeras. Aumentar la frecuencia a semestral.                      b. Revisión de las rampas de acceso a los pantalanes, anclajes a tierra y rodamientos. Aumentar la frecuencia a semestral.                      c. Revisión del entarimado de los pantalanes, incluida la limpieza, reparación y ajuste, incluida pintura si fuese necesario.</p>	<p><b>Se incluyen nuevas gamas de mantenimiento de las consideradas en el PPT;</b></p> <p><b>Nuevas gamas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa de cintón</li> <li>- Grilleles de atraque (Muelle de Levante Ibiza)</li> <li>- Norays pequeños</li> <li>- New Jersey (muelle adosado Ibiza). No se considera al no aportar valor al servicio y al tener ya la APB un contrato específico que incluye su inspección y limpieza.</li> <li>- Tapas y arquetas. No se considera al no aportar valor al servicio y al tener ya la APB un contrato específico que incluye su inspección y limpieza.</li> <li>- Cerramiento metacrilato. No se considera al no aportar valor al servicio y al tener ya la APB un contrato específico que incluye su inspección y limpieza.</li> <li>- Barandillas. No se considera al no aportar valor al servicio y al tener ya la APB un contrato específico que incluye su inspección y limpieza.</li> <li>- Viga cantil</li> <li>- Zona de ascopios</li> <li>- Torretas luz y agua. No se considera. La APB dispone de contratos específicos para su limpieza y pintado.</li> </ul> <p><b>Se incluyen propuestas para nuevos puntos de inspección y frecuencia de las consideradas en el PPT;</b></p> <p><b>Defensas de ruedas:</b>                      a. Revisión visual de los anclajes de la defensa al muelle. Limpieza con agua dulce (pto de inspección) Mejora frecuencia a mensual.                      b. Revisión visual de los herrajes de las cadenas. Limpieza con agua dulce (pto de inspección) Mejora frecuencia a mensual.                      c. Inspección de las ruedas y retirada de organismos adheridos. Mejora frecuencia a mensual.                      d. Saneamiento en zonas oxidadas, medir sección remanente y sustituir si es menor del 70% de su diámetro original. Medición mediante medidores de corrosión (pto de inspección)                      e. Inspección de las ruedas, identificar roturas o desgarros y sustituir en su caso. Desmontaje para su limpieza, revisar aprietes de tornillería, soldaduras, cadenas, etc. (pto de inspección)</p> <p><b>Defensas cilíndricas:</b>                      a. Inspección del elastómero de caucho, retirando la materia extraña organismos adheridos. Mejora frecuencia a mensual.                      b. Limpieza, revisión de su estado, repaso de pintura y tratamiento con esmalte de dos componentes en caso necesario. Mejora frecuencia a semestral.</p> <p><b>Defensas de escudo:</b>                      a. Inspección del escudo y la pintura; repintar áreas oxidadas, s/ procedimiento del fabricante y norma. Mejora frecuencia a mensual.                      b. Inspección del elastómero de caucho, retirando la materia extraña y organismos adheridos. Mejora frecuencia a mensual.                      c. Inspección del elastómero de caucho e informe de daños físicos (roturas, desgarros). Limpieza con agua dulce (pto de inspección) Mejora frecuencia a trimestral.</p> <p><b>Bolardos:</b>                      a. Limpieza, revisión de su estado, repaso de pintura y tratamiento con esmalte de dos componentes en caso necesario. Mejora frecuencia a semestral.</p> <p><b>Pantalanes y rampas:</b>                      a. Inspección e informe de estado de todos los elementos que conforma el pantalán. Limpieza con agua dulce (pto de inspección) Mejora a semestral.                      b. Revisión de las rampas de acceso a los pantalanes, anclajes a tierra y rodamientos. Limpieza con agua dulce (pto de inspección) Mejora a semestral.                      c. Revisión de redes de agua y luz, verificación de su perfecto funcionamiento, reapriete de torretas y trabajos de adecuación en caso necesario. Mejora frecuencia a semestral.                      d. Revisión del entarimado de los pantalanes, incluida la limpieza, reparación y ajuste, incluida pintura si fuese necesario. Mejora frecuencia a semestral.</p>	
	<p><b>Se incorporan nuevas gamas: hasta 50 puntos</b>                      Se valorará que el licitador proponga realizar acciones de mantenimiento sobre elementos/equipos diferentes a los incluidos en la propuesta de mínimos del pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Para que se tenga en consideración deberán añadir valor al servicio. Es decir, deberán ser elementos relevantes para el correcto funcionamiento de la infraestructura.</p> <p>- Por cada nueva gama tomada en consideración: <b>+5,0 puntos</b></p> <p><b>Se mejoran las gamas (frecuencia o inspecciones): hasta 50 puntos</b>                      Se valorará que el licitador proponga realizar más puntos de inspección y/o aumentar las frecuencias de los puntos de inspección. Estas mejoras únicamente podrán plantearse sobre las gamas mínimas planteadas en el pliego.</p> <p>De la misma manera que en los casos anteriores, las propuestas deberán añadir valor al servicio para que se tengan en consideración.</p> <p>- Por cada mejora en las frecuencias/nuevo punto de inspección tomado en consideración: <b>+2,5 puntos</b></p>	<p><b>+En relación a nuevas gamas: 50 puntos.</b>                      Proponen nuevas gamas de mantenimiento a las relacionadas en el PPT mayor a DIEZ (10), haciendo especial hincapié en las defensas de escudo que son las más complicadas técnicamente.</p> <p><b>+En relación a las frecuencias: 50 puntos.</b>                      Propone mejoras a las especificadas en el PPT; con respecto a la frecuencia de la inspección se proponen CATORCE (14) mejoras, con respecto a la inclusión de nuevos puntos de inspección son un total de SEIS (6) puntos</p>	<p><b>+En relación a nuevas gamas: 25 puntos.</b>                      Proponen nuevas gamas de mantenimiento a las relacionadas en el PPT igual a DIEZ (10). Admitidas CINCO (5), las cuales añaden valor al servicio y/o se consideran relevantes para el correcto funcionamiento de la infraestructura.</p> <p><b>+En relación a las frecuencias: 50 puntos.</b>                      Propone mejoras a las especificadas en el PPT; con respecto a la frecuencia de la inspección se proponen TRECE (13) mejoras. Con respecto a la inclusión de nuevos puntos de inspección son un total de SIETE (7) puntos</p>
<b>Valoración Total</b>		<b>ROUTE PONT</b> 24,00	<b>TECOPSA</b> 23,00



VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MARÍTIMO TERRESTRES DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA  
E23-0080

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- GAMAS DE MANTENIMIENTO	Valoración Técnica	
MAX	25,00	10,00	35,00	
ROUTE PONT	14,000	10,000	24,00	ACEPTABLE
TECOPSA	15,500	7,500	23,00	ACEPTABLE

CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE < 21

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 21